



MINISTERIO  
DE SANIDAD



## INFORMACIÓN GENERAL

El 30 de diciembre de 2023 se publicó en el BOE el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud por el que se aprueba la creación de los Diplomas de Acreditación en el Área Funcional de Paliativos (DAP), cuyo contenido se incluye como anexo de la Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se publican las bases para la creación de Diplomas de Acreditación en el Área de Paliativos.

Mediante la mencionada Orden, se crean cuatro DAP:

- Médico/a de Atención Paliativa.
- Enfermero/a de Atención Paliativa.
- Psicólogo/a clínico o Psicólogo/a general sanitario/a de Atención Paliativa.
- Fisioterapeuta de Atención Paliativa.

El 08 de febrero de 2025 se publicó en el BOE la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se dictan las instrucciones para la aplicación y ejecución de la Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la obtención del diploma de acreditación en el área funcional de paliativos.

La Subdirección General de Gestión Sanitaria, ejerce la secretaría técnica de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias del INGESA, siendo competente para la gestión y tramitación de las solicitudes y su documentación adjunta al objeto de constatar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo de la Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, para cada tipo de procedimiento.

Se recomienda que antes de presentar la solicitud lea detenidamente la documentación adjunta.

Para más información puede dirigirse a: [secretariaCFC.INGESA@ingesa.sanidad.gob.es](mailto:secretariaCFC.INGESA@ingesa.sanidad.gob.es)

### Normativa y otra documentación:

- Real Decreto 639/2015, de 10 de julio, por el que se regulan los Diplomas de Acreditación (DA) y los Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA)
- Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se publican las bases para la creación de Diplomas de Acreditación del Área Funcional de Paliativos
- Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se dictan las instrucciones para la aplicación y ejecución de la Orden SND/1427/2023, de 26 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la obtención del diploma de acreditación en el área funcional de paliativos.
- Documento informativo para la obtención del diploma de acreditación
- Formulario para solicitar el Diploma de Acreditación en el Área Funcional de Paliativos por vía excepcional. ANEXO I de la Resolución del INGESA BOE 08-02-25
- Certificado de experiencia profesional ANEXO II de la Resolución del INGESA BOE 08-02-25

Enlace a página web del INGESA: <https://ingesa.sanidad.gob.es/actividad-ingesa/Comisi-n-de-Formaci-n-Continuada-de-las-profesiones-sanitarias-del-INGESA.html>